Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

En virtud del Decreto de Presidencia número 160 de 2013, de fecha 8 de febrero, esta Corporación Provincial remite al Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de los de Toledo expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 31 de 2013 interpuesto contra la misma por doña Ana María Español Vélez Ladrón de Guevara, en impugnación de denegación de reversión de terrenos expropiados para la construcción de vertedero.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Toledo mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Secretaría de dicho órgano judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

Toledo 19 de febrero de 2013.–El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo.–V.º B.º El Presidente, Arturo García-Tizón López.

N.º I.-1791